

An empire in crisis. War donations during the administration of Viceroy Abascal according to the Minerva Peruana, 1808-1810

DANIEL MORÁN

ORCID.ORG/0000-0002-8244-5390

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA

Imoran@usil.edu.pe

JESÚS YARANGO

ORCID.ORG/0000-0003-3856-9975

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

jesus.yarango@unmsm.edu.pe

Abstract: *Funny or forced donations were two of the mechanisms that the Spanish Crown used to obtain economic resources during times of fiscal hardship or wars, such as the one generated by the imperial crisis in 1808. In this paper we quantify and analyze the funny donations registered in the newspaper Fidelista Minerva Peruana between 1808 and 1810. In addition, we examine the compensation requested by donors, as well as those granted by the Crown in order to understand the interests and loyalty of the colonial society.*

KEYWORDS: PERUVIAN VICEROYALTY; CONSIDERATIONS; FIDELITY; PRES; INDEPENDENCE

RECEPTION: 19/06/2020

ACCEPTANCE: 05/11/2020

Un imperio en crisis. Donativos de guerra durante la administración del virrey Abascal según la *Minerva Peruana*, 1808-1810

DANIEL MORÁN

ORCID.ORG/0000-0002-8244-5390

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA

Imoran@usil.edu.pe

JESÚS YARANGO

ORCID.ORG/0000-0003-3856-9975

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

jesus.yarango@unmsm.edu.pe

Resumen: Los donativos gratuitos o forzados fueron dos de los mecanismos que la Corona española utilizó para agenciarse recursos económicos durante coyunturas de penuria fiscal o de guerra como la generada por la crisis imperial en 1808. En este artículo, cuantificamos y analizamos las donaciones gratuitas registradas en el periódico fidelista *Minerva Peruana*, entre 1808 y 1810. Asimismo, examinamos las contraprestaciones solicitadas por los donantes, así como aquellas que otorgó la Corona, para poder comprender los intereses y el fidelismo de la sociedad colonial.

PALABRAS CLAVE: VIRREINATO PERUANO; CONTRAPRESTACIONES; FIDELIDAD; PRENSA; INDEPENDENCIA

RECEPCIÓN: 19/06/2020

ACEPTACIÓN: 05/11/2020

INTRODUCCIÓN

En el virreinato fue usual la entrega de donativos extraordinarios en favor de la Corona, en coyunturas de gran penuria fiscal o de guerras internacionales. Los donativos fueron un mecanismo de financiamiento, cuya finalidad era obtener recursos económicos no gravosos de manera rápida. Igualmente, se utilizaron los préstamos, suplementos y créditos, aunque éstos podrían demandar más tiempo en su aplicación. Otro mecanismo fue el incremento de los impuestos, lo cual no ocurría con frecuencia debido a las resistencias de la población, especialmente de españoles, criollos y mestizos.¹

El objetivo de este artículo es aportar al conocimiento de los donativos en el virreinato del Perú, entre 1808 y 1810. Los donativos que se llevaron a cabo en estos años son los únicos que tienen registro en la *Minerva Peruana*. El periódico señala con precisión el nombre de las corporaciones y los vecinos que otorgaron los donativos, así como el monto entregado por cada uno de ellos y, en algunos casos, la contraprestación que buscaban obtener como retribución.

La historiografía peruana no ha prestado mucha atención al proceso de financiamiento extraordinario en la historia de la fiscalidad virreinal, salvo algunas excepciones. Cristina Mazzeo elabora un análisis comparativo en torno a los gremios mercantiles de los virreinos del Perú y Nueva España que financiaron las guerras metropolitanas a lo largo de los siglos XVIII y XIX; no obstante, la autora



1 José Abascal y Sousa, *Memoria de Gobierno* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1994), tomo 1. Carlos Contreras, “El gasto público en el virreinato peruano, 1700-1820”, en *El gasto público en los imperios ibéricos, siglo XVIII*, edición de Ernest Sánchez Santiró (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015), 167-204; “Las contribuciones directas en la formación del Perú republicano”, en *De riqueza e inequidad: el problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, coordinación de Luis Jáuregui (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006), 123-148; “El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX”, *Histórica*, vol. XXIX, núm. 2 (2005): 67-106; “La reforma fiscal de 1815: las finanzas peruanas en vísperas de la independencia”, *Economía*, vol. XXV, núm. 50 (2002): 123-148; “Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post-independencia”, *Histórica*, vol. XIII, núm. 1 (1989): 9-44. Luis Jáuregui, *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006). Scarlett O’Phelan Godoy (ed.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001).

no enfatiza el tema de los donativos.² Alfonso Quiroz indagó acerca de los créditos en la economía colonial peruana, enfocándose en algunas corporaciones que otorgaban recursos a un interés moral.³ Ambos historiadores económicos ofrecen los estudios más relevantes sobre el financiamiento extraordinario virreinal peruano; sin embargo, no profundizaron en el análisis de los donativos, ni en el contexto de las guerras contrarrevolucionarias llevadas a cabo por el virrey Abascal.⁴

El virrey del Perú, José Fernando de Abascal, primer Marqués de la Concordia, se dio cuenta de que llegaba a una sociedad afectada por diversas medidas —especialmente económicas— aplicadas durante el siglo XVIII, que la historiografía conoce como las Reformas Borbónicas. Sin embargo, gracias a su capacidad política y férrea determinación, pudo sortear estas dificultades y resistencias, en una coyuntura política doméstica e internacional sumamente crítica, signada por la invasión napoleónica a la metrópoli en 1808, la creación de las Juntas de Gobierno en 1809 y el surgimiento de las Cortes de Cádiz y su posterior producto, la Constitución gaditana de 1812.

Las Juntas de Gobierno provocaron una desestructuración política en el continente americano, así como una nueva configuración inicialmente fidelista, a la cual se opuso el virrey Abascal, quien calificó a los juntistas de revolucionarios e inició una guerra subcontinental cuando aparecieron las Juntas.⁵ El objetivo político era claro: combatir los ideales revolucionarios que, según el Marqués



2 Cristina Mazzeo, *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la colonia a la república, 1740-1840* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2012).

3 Alfonso Quiroz, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993). El concepto de *interés moral* se refiere al cobro de un determinado interés, el cual debía ser menor a 5 por ciento, con el fin de no cometer el pecado de la usura, según la Iglesia católica.

4 Daniel Morán y Carlos Carcelén, "'Sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio'. La guerra de propaganda en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de la Independencia (1810-1816)", *Fronteras de la Historia*, vol. xxiv, núm. 2 (2019): 40-78.

5 Abascal y Sousa, *Memoria de Gobierno*, tomo 2; Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011); Scarlett O'Phelan Godoy y George Lomné (eds.), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013).

de la Concordia, se habían propagado en la Junta de Buenos Aires, por ejemplo. Así, inició lo que Daniel Morán define como una *guerra de propaganda*, debido al surgimiento de periódicos que confrontaban las ideas liberales con las conservadoras, tanto las que provenían de la metrópoli como las que se desarrollaban en el continente americano.⁶ La guerra no sólo fue una lucha armada, sino también una lucha de ideas.

En este contexto, la *Minerva Peruana*, fundada en 1805 como un periódico administrativo cuyo fin era acercar información oficial a la población, tuvo un cambio en su ideario político debido a la invasión napoleónica en 1808, convirtiéndose en una herramienta para confrontar, debatir y desacreditar las ideas liberales impulsadas por los franceses. Si bien no fue el único periódico que surgió en estos años, sí fue muy importante como diario fidelista que debatía con publicaciones liberales extranjeras en sus diversos números.⁷ Con la noticia de la invasión napoleónica a la metrópoli, inició un proceso de recaudación de donativos, los cuales fueron registrados minuciosamente en la *Minerva Peruana*. El primer donante fue el virrey Abascal, quien concedió 10 000 pesos.⁸ La acción del Marqués de la Concordia fue fundamental, por dos razones: 1) porque servía de ejemplo a las corporaciones y vecinos, y se buscaba que su actitud fuera imitada por la sociedad; 2) porque las donaciones fueron un servicio voluntario, pues el Virrey nunca impuso la entrega obligatoria de recursos.⁹



6 Daniel Morán, “Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la Independencia (1810-1822)”, *Historia Caribe*, vol. XIV, núm. 34 (2019): 19-54 y *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*, tesis de doctorado en Historia (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2017).

7 El fidelismo se refiere a una postura política tomada por el periódico con el fin de ser leales a la Corona hispana en tiempos de crisis.

8 *Minerva Peruana*, núm. 48 (1808).

9 Las donaciones solían llevarse a cabo desde el siglo XVI, fueron un mecanismo usado con frecuencia por los Habsburgo; por lo tanto, las modalidades de recaudación se encuentran justificadas y legitimadas en la costumbre. Para más información sobre estos mecanismos en la época de los Austrias, véase Loris De Nardi, “El carácter voluntario de los donativos indianos, entre la praxis institucional y la construcción del consenso (siglos XVI-XVII)”, *Historia Mexicana*, vol. LXVII, núm. 47 (2019): 1535-1596.

Consideramos que es difícil comprender la entrega de donaciones, sin antes señalar, como lo hacemos enseguida, las consecuencias de las políticas fiscales aplicadas por los Borbones en el Perú, así como el impacto que produjo en el virreinato la invasión napoleónica. Además, es necesario contextualizar la emergencia de la *Minerva Peruana*. Igualmente, detallaremos las características de las donaciones, según el periódico. Finalmente, relacionaremos la entrega de contraprestaciones con el principio del *buen gobierno*, a partir de lo cual vemos una señal inequívoca de la fidelidad de la sociedad peruana en favor de la Corona hispánica, a pesar de la grave crisis política e institucional que ocurría en la metrópoli.

EL VIRREY ABASCAL Y LAS REFORMAS BORBÓNICAS

La dinastía de los Austrias, desde la conquista, adoptó diversas medidas para el control de sus posesiones ultramarinas. Una de ellas fue la implantación de un sistema de dominio que supuso la construcción de un *pacto colonial* a diversos niveles,¹⁰ por medio del cual, por ejemplo, los caciques podían mantener ciertas prerrogativas dentro de la sociedad y contar con algunas ventajas fiscales, como la exención en el pago de la alcabala o el diezmo. De modo similar, los mestizos y criollos podían ser funcionarios virreinales, ya sea con la compra de un cargo o gracias a las mercedes otorgadas por sus servicios a la Corona.

El fin de la dinastía fue un hecho sin precedentes, porque se produjo con la muerte del rey Carlos II, sin haber dejado un heredero, lo que provocó un caos político que desembocó en la Guerra de Sucesión, con la cual los Borbones llegaron al trono español.¹¹ El pacto colonial fue trastocado por la nueva dinastía, porque buscó reforzar el control de los virreinos mediante una serie de reformas que



10 Nuria Sala i Vila, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814* (Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996).

11 John Elliott, *La España imperial 1469-1716* (Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1998) y John Elliott (ed.), *El mundo hispánico. Civilización e imperio. Europa y América. Pasado y presente* (Barcelona: Crítica, 1991). John Lynch, *Los Austrias 1516-1700* (Barcelona: Crítica, 2010); *La España del siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 1999) y *Los Austrias (1516-1598)* (Barcelona: Crítica, 1993).

tenían como objetivo ganar más poder para la Corona, y quitárselo a los indígenas, mestizos y criollos. Es decir, se rompió el pacto colonial.¹²

La respuesta social se manifestó a través de un conjunto de rebeliones populares acontecidas a lo largo del siglo XVIII,¹³ entre las cuales destaca la liderada por Túpac Amaru II.¹⁴ Este movimiento se originó por el descontento de la población con las reformas, las cuales afectaron a casi todos los sectores sociales, pero especialmente a los indígenas en el sur andino, quienes —según Gootenberg— representaban poco más de 70 por ciento de la población virreinal.¹⁵

Un aspecto fundamental de las Reformas Borbónicas¹⁶ fue que crearon nuevos virreinos (como los de Nueva Granada y el Río de la Plata), audiencias, capitánías e intendencias, con lo cual el virreinato peruano perdió centralidad política y económica. Si bien los comerciantes del Tribunal del Consulado señalaban reiteradamente sus pérdidas económicas, que emanaban de su posición monopólica, hubo quienes se adaptaron a los cambios y pudieron sortearlos con relativa dificultad, mediante la redefinición de sus activas redes mercantiles.¹⁷

Las reformas tuvieron impacto en diversos ámbitos, y una de vital relevancia para la metrópoli fue la relacionada con el tema fiscal. A partir del análisis de la



12 John Lynch, *Latinoamérica, entre colonia y nación* (Barcelona: Crítica, 2001).

13 Scarlett O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 2012).

14 Charles Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 2013) y *La rebelión de Túpac Amaru* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015).

15 Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995).

16 Adrian Pearce, *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763* (Londres: Palgrave Macmillan, 2014). Ernest Sánchez Santiró, “Las Reformas Borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión”, *Historia Caribe*, vol. xi, núm. 29 (2016): 19-51 y “Los erarios regios de Nueva España y Perú a finales del régimen virreinal (1770-1808)”, en *1821. México vs Perú*, edición de Manuel Chust (Madrid: Sílex, 2020), 15-34. Francisco Eissa Barroso, *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739). The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America* (Leiden: Brill, 2016).

17 Hamnett, *Revolución*, 135.

recaudación de impuestos, se observó que el erario peruano crecía, pero sin que esto se vislumbrara en las remesas enviadas a la Corona. Aun así, en el plano fiscal, la historiografía detalla que no hubo cambios sustanciales en los volúmenes monetarios remitidos a España, debido a que la mayor parte de la riqueza se quedaba en el virreinato para gastos múltiples, algunos de los cuales estaban plenamente justificados por la creciente militarización del presupuesto, y otros eran discutibles, pero no tuvieron una tendencia de reducción.¹⁸

LA MINERVA PERUANA

El periódico ha sido estudiado por la historiografía peruana, para conocer, sobre todo, su información política y social.¹⁹ En cambio, no se utiliza como fuente para la historia financiera. La única excepción respecto al análisis de los donativos es un artículo de Raúl Palacios,²⁰ quien transcribió los donativos de 1808 a 1809 registrados en el periódico, a los cuales relacionó con la fidelidad de los vasallos. No obstante, el autor soslayó un examen detenido de las cifras.

El periódico apareció en marzo de 1805, para reemplazar al *Telégrafo Peruano*, y todos sus números fueron editados en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos, por Guillermo del Río.²¹ El cambio fue autorizado por el virrey Gabriel de Avilés, cuarto Marqués de Avilés. De esta forma, el pueblo tuvo acceso a información



18 Contreras, “El gasto público”; John TePaske y Herbert Klein, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, vol. 1: *Peru* (Durham/Londres: Duke University Press, 1982).

19 Jesús Álvarez, Ascensión Martínez Riaza y Enrique Ríos Vicente, *Historia de la prensa hispanoamericana* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992); Morán, *La revolución*; Víctor Peralta Ruiz, “Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821”, *Tiempos de América: Revista de Historia, Cultura y Territorio*, núm. 12 (2005): 113-131; Claudia Rosas Lauro, *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución francesa en el Perú (1789-1808)* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Francés de Estudios Andinos/Embajada de Francia en el Perú, 2006).

20 Raúl Palacios Rodríguez, “Notas sobre ‘fidelismo’ en la Minerva Peruana”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 8 (1969): 757-806.

21 Importante editor de libros y periódicos que tuvo un papel relevante en la publicación fidelista de los últimos años del dominio hispano. A pesar de esto, la historiografía peruana no ha investigado a detalle sobre su vida.

oficial del virreinato, es decir, a órdenes reales, decretos, etcétera, así como a los acontecimientos desarrollados en la metrópoli. Su publicación se basaba en las noticias difundidas por las gacetas europeas, aunque no por esto dejaba de comunicar lo que ocurría en el continente americano.²²

Con la llegada de José Fernando de Abascal, para asumir el cargo de virrey en el Perú, la *Minerva Peruana* superó la cifra de suscriptores del *Telégrafo Peruano*, porque Guillermo del Río captó la demanda del público, al imprimir variadas noticias, entretenimiento y propaganda fidelista interesante.²³ En aquel momento, el periódico comenzó a especializarse en transformar el rumor en noticia, lo que se intensificó durante la invasión francesa a España. Esto era del gusto de los lectores; sin embargo, cuando supieron que se publicaban noticias falsas, se generó una desconfianza hacia la información difundida en la *Minerva Peruana*, lo que se expresó en una importante disminución de suscriptores, así como en la merma de los donativos a la Corona.²⁴

El periódico, como indicamos, se publicó durante cinco años, a razón de 44 números en 1805, 51 en 1806, 22 en 1807, 75 en 1808, 91 en 1809 y 61 en 1810. En total, suman 344 números.²⁵ Como asimismo se señaló, la *Minerva Peruana* no se enfocaba en los acontecimientos de Europa, sino que también ofrecía noticias locales, como la creación del Jardín Botánico, el Colegio de Medicina o la aplicación de la vacuna contra la viruela en Lima.²⁶ Además, y no podía ser de otra manera, gracias a la publicación constante de la *Minerva Peruana*, se empezaron a difundir noticias sobre la invasión francesa, con calificativos negativos a Napoleón. El periódico, con el sustento de Abascal, se convirtió así en un poderoso insumo



22 Morán, *La revolución*; Armando Nieto Vélez, “Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 4 (1958): 9-146; Víctor Peralta Ruiz, “La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LV, núm. 1 (1997): 107-134.

23 Peralta Ruiz, “La revolución”, 116-117.

24 Víctor Peralta Ruiz, *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)* (Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente/Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 173-174.

25 Todos estos números están ubicados en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Sección: Hemeroteca, microfilmes PR-013 y PR-019.

26 *Minerva Peruana*, núm. 41 (1805) y núm. 42 (1805), en Peralta Ruiz, “La revolución”, 117.

político para forjar una importante retórica antinapoleónica, dirigida a reafirmar el fidelismo de la sociedad virreinal hacia la metrópoli.

DONATIVOS SEGÚN LA *MINERVA PERUANA*, 1808-1810

La invasión napoleónica marcó un hito en el Perú virreinal de inicios del siglo XIX, pues ocasionó que la relación con España se resquebrajara. Esto se produjo a partir de la conformación de las Juntas de Gobierno y de las Cortes de Cádiz, escenarios en los cuales los españoles americanos —especialmente criollos— buscaron recuperar la autonomía perdida por la aplicación de las Reformas Borbónicas. De la misma forma, la emergencia de las Juntas marcó otro punto importante para la historia virreinal, porque, desde la perspectiva del virrey Abascal, éstas mostraban tendencias independentistas, por lo cual debían ser suprimidas y combatidas, lo que tuvo lugar mediante las denominadas *guerras contrarrevolucionarias*.²⁷

Los periódicos fueron un medio clave para la difusión de las noticias en torno a la invasión en España, y asimismo fueron discutidas en los cafés y tertulias²⁸ del virreinato peruano y en todo el continente.²⁹ Pero, antes de solicitar donaciones, Abascal debía apaciguar los malestares y resentimientos ocasionados por las reformas. El Virrey se planteó como objetivo reconciliar a la población, sobre todo a quienes se vieron más perjudicados por las medidas: los criollos. Uno de los mecanismos implementados fue la creación de regimientos, donde estos sectores sociales podían integrarse, para obtener parte del prestigio venido a menos en los años anteriores.³⁰ Sin esta medida de apaciguamiento, difícilmente el Virrey



27 Abascal y Sousa, *Memoria de Gobierno*, tomo 2; Hamnett, *Revolución*; O'Phelan Godoy y Lomné (eds.), *Abascal*; Peralta Ruiz, *La Independencia*.

28 Oswaldo Holguín, *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica* (Lima: Universidad San Martín de Porres, 2013); Daniel Morán, "Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria", *Naveg@mérica. Revista Electrónica Editada por la Asociación Española de Americanistas*, núm. 8 (2012): 1-23.

29 François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000).

30 Abascal y Sousa, *Memoria de Gobierno*, tomo 1.

hubiera tenido una respuesta positiva en su política de recabar donaciones, como lo demuestran los registros elaborados por la *Minerva Peruana*.³¹

Según el *Diccionario de Autoridades*, una donación era una contribución otorgada al rey, “graciosamente”, para socorro frente a alguna urgencia, y por lo general no comprendía una cantidad determinada, sino variable.³² De igual forma, Joaquín Maniau, oficial mayor de la Dirección y Contaduría del Tabaco de Nueva España, ensaya una definición sobre el concepto, enfocado en el virreinato novohispano, pero aplicable al peruano. Maniau señala que la donación era una contribución exigida sólo en tiempos de urgencia de la Corona, y que se basaba en la fidelidad de los vasallos hacia su monarca, quienes en nada se reservaban para acreditar su amor y gratitud a tan generoso dueño.³³ A partir de estas definiciones, comprendemos que los donativos tenían como fin ayudar a la Corona en épocas difíciles, sea por una crisis económica o una guerra. Asimismo, las donaciones podían ser graciosas o forzosas.³⁴

Los donativos han sido poco estudiados por la historiografía peruana. No ocurre lo mismo en el caso mexicano, donde encontramos, por ejemplo, la obra de Guillermina del Valle Pavón. La autora se ha enfocado en los donativos, a los cuales relaciona con los préstamos, y demuestra cómo estos recursos fueron en



31 Este caso se puede comparar con el virreinato mexicano. Al igual que la *Minerva Peruana*, la *Gazeta de México* publicó el listado de contribuciones entregadas a la Corona, con los nombres de los donadores y los montos aportados. Carlos Marichal ha estudiado este tema, y resalta la importancia de que los listados fueran publicados en los periódicos, pues representaba un reconocimiento a los donadores. Carlos Marichal, “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808”, en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las Reformas Borbónicas*, edición de Josefina Zoraida (México: Nueva Imagen, 1992), 153-186.

32 *Diccionario de Autoridades* (Madrid: Real Academia Española, 1732), tomo 3.

33 Joaquín Maniau, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España* (México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914).

34 Es difícil distinguir entre *donaciones graciosas* y *donaciones forzosas*, debido a que ambas se registraban bajo la etiqueta de “donaciones”, sin hacer ninguna distinción. Es dable suponer que algunas donaciones graciosas realmente no lo fueron, pero así fueron consignadas porque primó la convención social y la defensa del estatus del contribuyente.

extremo útiles para las guerras atlánticas del siglo XVIII.³⁵ Cabe mencionar también a Carlos Marichal, quien ha indagado en torno a los donativos y su vínculo con las finanzas, la guerra, la política y la Iglesia en el virreinato de Nueva España.³⁶

Cuando se tuvo noticia de la invasión de Napoleón, se empezó a solicitar a toda la sociedad que entregara donaciones para socorrer a su monarca. Por ello, el virrey Abascal decidió ser el primero en responder. Se señaló en la *Minerva Peruana*: “manifestando su amor patriótico, y así mismo a su amado soberano y a la religión, está concurriendo al socorro de la península”.³⁷

Consolidada la data, la corporación que más aportó en favor de la Corona fue el Real Tribunal del Consulado.³⁸ El Virrey mantuvo un importante vínculo con esta corporación, debido a la constante solicitud de recursos que ésta recibía, y, por tanto, fue uno de los principales beneficiados por la Corona mediante las contraprestaciones otorgadas por su generosa ayuda. Sin embargo, debemos entender que no fue la única corporación que envió capitales. Por ejemplo, el Real Tribunal de Minería, Cajas Reales, Cabildos, entre otras más, por medio de sus donaciones, buscaban dejar en claro su fidelidad a la metrópoli y a Fernando VII, al ofrecer recursos cuyo fin era ayudar a la Corona en su combate contra Napoleón, librar a España del yugo opresor.³⁹

En la gráfica 1, contemplamos que las tres regiones con más donativos fueron Lima, Arequipa y Guayaquil. Esto corrobora la tesis planteada por Alfonso



35 Guillermina del Valle Pavón, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016) y *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la Ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012).

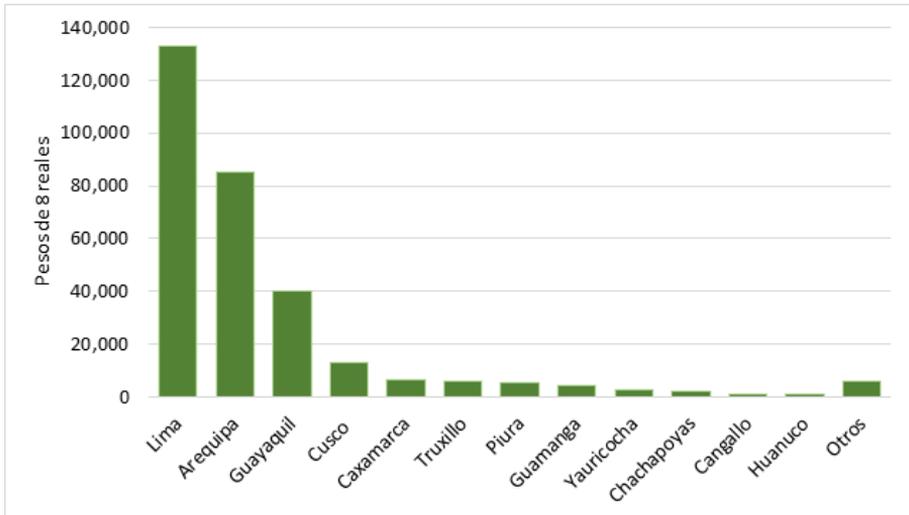
36 Marichal, *La bancarrota* y “La Iglesia y la Corona. La bancarrota del gobierno de Carlos IV y la consolidación de vales reales en la Nueva España”, en *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano (México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995), 241-261.

37 *Minerva Peruana*, núm. 48 (1808).

38 Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003); Hamnett, *Revolución*; Mazzeo, *Gremios mercantiles*.

39 *Minerva Peruana*, núm. 32 (1810).

GRÁFICA 1. DONATIVOS POR REGIONES Y CIUDADES, 1808-1810



FUENTE: *MINERVA PERUANA*, 1808-1810.

Quiroz: Lima era el eje financiero y político del virreinato peruano.⁴⁰ Asimismo, refuerza lo planteado por la historiografía regional sobre el fidelismo que mostró Arequipa en todo el siglo XVIII y principios del XIX, incluso hasta después de la batalla de Ayacucho en 1824.⁴¹ Guayaquil también expuso gran fidelidad con tan significativos aportes en favor de la guerra de independencia española.



40 Alfonso Quiroz, *Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2017).

41 Kendall Brown, *Minería e imperio en Hispanoamérica colonial. Producción, mercados y trabajo* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2015); Fernando Calderón Valenzuela, "Fidelismo e Ilustración en un escrito arequipeño. La Declamación Legal de Pedro José de Zuzunaga y Castillo", *Allpanchis. Revista de Estudios Andinos*, núm. 76 (2010): 79-138; Víctor Condori, *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Arequipa, 1790-1820* (Arequipa: Fondo Editorial de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, 2014). Es necesario advertir que la historiografía regional relaciona el fidelismo con la conveniencia o interés creados. Es decir, los historiadores afirman que la ayuda

A partir de la gráfica, podemos desprender que hubo donaciones de vecinos no registrados bajo ningún cuerpo, sino únicamente como “limeños”. También, debemos señalar que en este listado no hay una diferencia étnica clara; pero sí observamos, en algunos casos, el uso del *don* o *doña*, para referirse a alguna persona. Desagregar a los donantes por etnicidad resulta difícil, debido a la amplia gama de matices raciales.⁴²

Al igual que Lima, Arequipa es considerada por la historiografía como uno de los baluartes fidelistas más importantes de finales del periodo virreinal, por lo cual es comprensible que sea la segunda región en la entrega de donativos. Como sabemos, el general Goyeneche fue uno de los más experimentados líderes militares de las guerras contrarrevolucionarias, y no menos relevante fue el célebre arzobispo José Sebastián de Goyeneche y Barreda. Encontramos que esa familia otorgó un donativo que ascendió a 12 000 pesos.⁴³ Entonces, la donación de una familia tan importante como ésta también sirvió de ejemplo, para ser replicado por el resto de la población arequipeña, en la medida de sus posibilidades.

Guayaquil fue otra de las regiones con un donativo significativo: casi la mitad de lo aportado por los vecinos arequipeños. La historiografía no se ha enfocado en el estudio de las donaciones de esta clave región norteña, que podríamos considerar fidelista debido a la importante ayuda que brindó a la Corona.

Podemos señalar que la mayoría de las regiones otorgaron su ayuda al Rey, sobre todo las que mantenían un importante vínculo con España. Sin embargo, la diferencia radica en los montos recaudados, los cuales oscilan entre cantidades considerables de la capital del virreinato y cifras de menor cuantía en otros espacios.

Un ejemplo de donativo individual notable es el del vecino limeño Antonio Martínez, un reconocido comerciante que otorgó diversos donativos que sumaron



brindada por Arequipa no fue una muestra de fidelidad gratuita, sino una acción con la que los donantes buscaban sostener sus intereses económicos y comerciales.

42 Jesús Cosamalón, *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017) e *Indios detrás de la muralla* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999).

43 *Minerva Peruana*, núm. 10 (1809).

un total de 18 060 pesos.⁴⁴ Agustín Durán, subteniente del Regimiento de Dragones de Carabayllo, entregó 1 000 pesos.⁴⁵ Estos dos ejemplos de vecinos limeños resaltan porque los montos fueron elevados, y ambos individuos pertenecían a dos de las corporaciones que más recursos otorgaron a la metrópoli: el Consulado de Lima y el ejército.

En contraste, existieron contribuciones menores. Diego Sánchez, integrante del Consulado de Lima, por ejemplo, donó 4 reales.⁴⁶ Otro caso es el de los vecinos de Huarochirí, quienes apoyaron con 80 pesos y 5 reales.⁴⁷ Estos casos fueron muy frecuentes, porque no todos tenían dinero para entregar sumas considerables.

El monto total recaudado por los vecinos fue de 307 358 pesos y 4 reales, aproximadamente 52 por ciento del total registrado en la *Minerva Peruana*. Para ser más precisos, los vecinos limeños donaron 132 859 pesos y 3 reales (43.23%); los arequipeños, 85 258 pesos (27.74%), y los de Guayaquil, 39 960 pesos y 4 reales (13%). Esto nos permite deducir que entre estas tres regiones donaron alrededor de 83 por ciento de las dádivas regionales. Gracias a las cifras, podemos entender la importancia de las tres regiones para el sostenimiento de la guerra, primero en Europa y luego en América.

Entre las tres corporaciones públicas que donaron amplios recursos, destacan el Cabildo de Lima, con 112 400 pesos;⁴⁸ la Contaduría de Censos de Indios, con 10 955 pesos y 3 reales, así como el Real Cuerpo de Artillería, con 7 629 pesos y 7 reales. En total, estos cuerpos otorgaron 130 985 pesos y 2 reales.

Respecto a las tres corporaciones privadas que asimismo hicieron amplias donaciones, resaltan el Tribunal del Consulado de Lima, con 50 189 pesos y 2 reales;⁴⁹



44 *Minerva Peruana*, núm. 64 (1808).

45 *Minerva Peruana*, núm. 87 (1809).

46 *Minerva Peruana*, núm. 3 (1809).

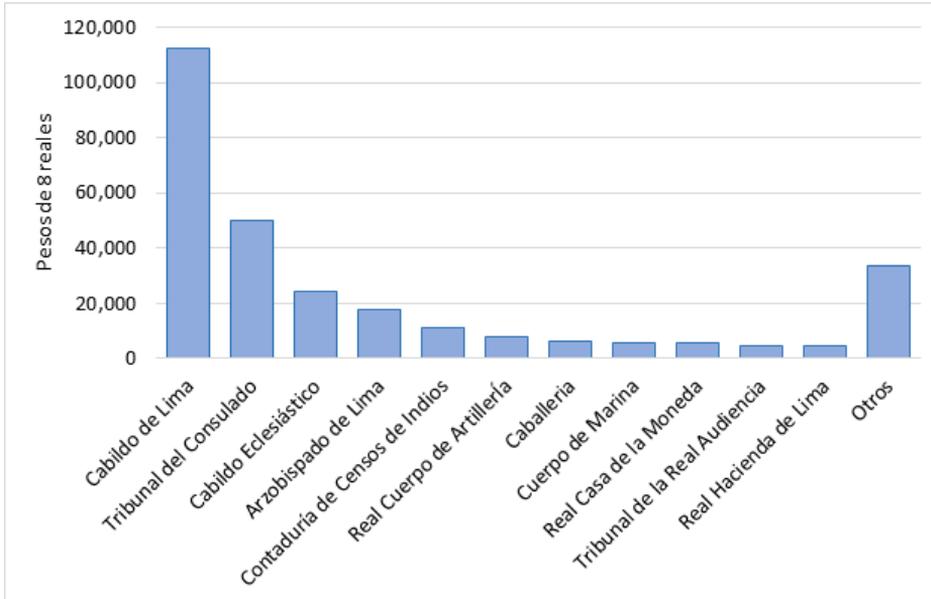
47 *Minerva Peruana*, núm. 25 (1809).

48 Los Cedularios Reales registraron donaciones de funcionarios o vecinos del Cabildo de Lima. Al corroborar las cifras de la *Minerva* con los de dicha corporación, observamos que las cantidades son similares. Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML), Libro de Cabildo de Lima Núm. 41.

49 Las donaciones del gremio mercantil, según los registros de la *Minerva Peruana*, ascienden a 30 000 pesos, por lo que tal vez el periódico fidelista nos proporciona información adicional a la “oficial” que encontramos

el Cabildo Eclesiástico, con 24 054 pesos y 5 reales, y el Arzobispado de Lima, con 17 767 pesos. En total, suman 92 010 pesos y 7 reales.

GRÁFICA 2. DONATIVOS POR CORPORACIONES, 1808-1810



FUENTE: *MINERVA PERUANA*, 1808-1810.

Es evidente que los cuerpos públicos otorgaron más recursos en esta coyuntura. Las razones para donar o no fueron diversas. Es dable asumir que era difícil para la burocracia pública resistirse a entregar donaciones. Los donativos privados responden a la voluntad de hacer méritos y recibir recompensas; en otras palabras, los individuos no sólo entregaban sus recursos como símbolo de fidelidad al monarca ausente, sino que además buscaban alguna contraprestación por su servicio.



en los libros fiscales. Archivo General de la Nación (AGN), Libros de la Real Hacienda (H3), Libro manual del Real Tribunal del Consulado de 1808 (1172) y 1809 (1178).

No solamente las corporaciones señaladas otorgaron donaciones en favor de la metrópoli. Muchas otras más también lo hicieron, pero no se estudian aquí debido a las cantidades pequeñas de sus contribuciones. Podemos afirmar que la colaboración de la mayoría de las corporaciones más importantes, es decir, con un estatus que mantener, tenía el objetivo de demostrar la fidelidad y servicio al buen gobierno. Igualmente, observamos una tendencia creciente de donaciones por parte de diversos regimientos del ejército o marina —muchos de los cuales estaban conformados por criollos, mestizos e indios—, con el fin de aumentar su prestigio.

Un asunto interesante respecto a las donaciones corporativas es que no todos los donantes pertenecían a la élite, es decir, también la plebe otorgó sus recursos en forma de dádiva. Sin embargo, los donativos más cuantiosos fueron otorgados por los grupos de poder económico. Todos los estratos sociales aportaban recursos en favor de la metrópoli, pero mayoritariamente los criollos, y en seguida los mestizos e indios. No sabemos de la existencia de documentos que señalen donaciones realizadas por negros esclavos o libertos; sin embargo, no descartamos que ellos pudieran aportar.

Asimismo, encontramos casos de donativos excepcionales. El Cabildo de Lima, por ejemplo, no sólo recolectaba contribuciones de sus funcionarios, sino también de personas ajenas a la corporación.⁵⁰ Sin embargo, los vecinos que hicieron donaciones a través del Cabildo no tuvieron ninguna contraprestación. Podemos conjeturar que, en estos casos, los donativos fueron realizados de manera forzosa, o con la intención de obtener alguna ayuda de la corporación.

El monto total que ofrecieron las corporaciones fue de 282 878 pesos y 5 reales. Lo otorgado por el Cabildo de Lima corresponde a 39.73 por ciento de dicha cifra; la donación del Tribunal del Consulado, a 17.74 por ciento, y la del Cabildo Eclesiástico, a 8.5 por ciento.

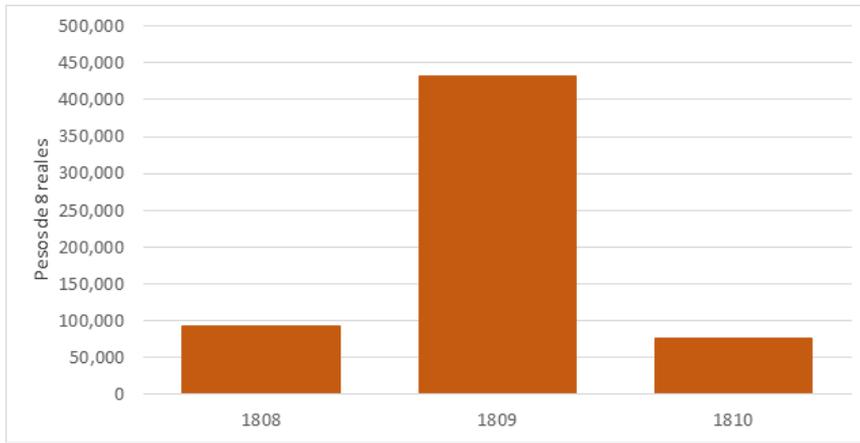
En la gráfica 3, advertimos que el monto donado en 1808 fue menor, porque las noticias respecto a la invasión napoleónica a España comenzaron a llegar en octubre. En cambio, en 1809, los donativos se incrementaron en más de 500 por ciento, debido a la información falsa que publicaba la *Minerva Peruana* con el propósito de alentar la ayuda de los vecinos y las corporaciones. El año de 1810



50 *Minerva Peruana*, núm. 44 (1809).

marca un declive tanto para el periódico fidelista, como para las donaciones, a causa del desprestigio del primero. En julio, desaparece la *Minerva Peruana* y surge la *Gaceta del Gobierno de Lima*, impreso asimismo oficialista y que seguiría la rutina de recopilar la ayuda en favor de la Corona, pero esta vez con el objetivo de derrotar a los insurgentes americanos.

GRÁFICA 3. DONATIVOS POR AÑO, 1808-1810



FUENTE: *MINERVA PERUANA*, 1808-1810.

El declive de las donaciones también se debió a otros factores.⁵¹ En 1808, no es difícil entender por qué se alcanzaron unas cifras muy escasas, pues la recolección entre los vecinos y corporaciones apenas comprendió dos meses. El siguiente año encontramos grandes cantidades de recursos aportados, como el del Cabildo de Lima, de 100 pesos.⁵² Con el desprestigio del periódico, disminuyen los donativos registrados. No obstante, otra causa probable fue que la población vio mayores beneficios en otorgar préstamos, pues éstos permitían cobrar cierto interés moral.⁵³ Además, los préstamos brindaban el mismo prestigio; incluso, empezaron



51 Morán, *La revolución*; Rosas, *Del trono*.

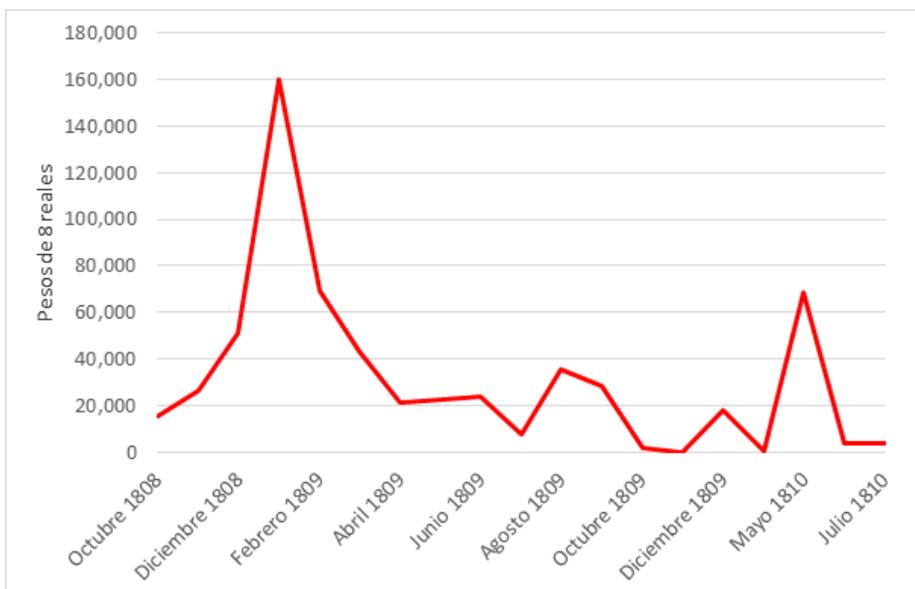
52 *Minerva Peruana*, núm. 5 (1809).

53 Morán, "Prensa".

a publicarse listas con préstamos de las corporaciones y vecinos en favor de la Corona: el primer prestamista fue, precisamente, el virrey Abascal.⁵⁴ Entonces, en 1810, aquéllos empezaron a prestar en vez de donar.

La cantidad total de recursos otorgados por donación, según quedan registrados en el periódico, fue de 590 237 pesos y 1 real, monto muy significativo si lo comparamos con los recursos que ingresaban a las Cajas Reales. Por ejemplo, ese monto correspondería a alrededor de 20 por ciento del cargo de 1810 en la Caja Matriz de Lima.⁵⁵

GRÁFICA 4. DONATIVOS POR MESES, 1808-1810



FUENTE: *MINERVA PERUANA*, 1808-1810.



54 *Minerva Peruana*, núm. 5 (1810). El patrón establecido por Abascal con los préstamos es idéntico en el caso de los donativos, como lo observamos en páginas anteriores. Vale decir, el Virrey buscaba que la sociedad imitara sus actos y entregara cuantiosos préstamos en favor de la Corona.

55 TePaske y Klein, *The Royal Treasuries*.

La gráfica 4 está elaborada en orden bimestral, salvo en el caso de 1810, debido a que en algunos meses de ese año no se reportan donativos en el periódico, por lo cual sólo incluimos dos meses de los cuatro que tienen registro, es decir, mayo y julio. En 1808 se empezaron a entregar donativos. En la gráfica, observamos un incremento paulatino de octubre a diciembre, con el punto más alto en este último mes. La entrega de los donativos es una muestra de la buena relación que hubo entre el virrey Abascal y la población —incluidas las élites—, así como de la fidelidad del virreinato peruano a la Corona. Esto difiere en gran medida con lo acontecido en el virreinato de Nueva España, donde el virrey Iturrigaray fue derrocado por varios miembros de la élite.⁵⁶

En 1808, se registró un donativo de 51 016 pesos y 1 real, y fueron los vecinos de la capital quienes entregaron la mayor cantidad de dinero: 20 288 pesos y 4 reales.⁵⁷ El año de 1809 marcó un punto de inflexión para las donaciones registradas en la *Minerva Peruana*. En enero, hubo una gran cantidad de contribuciones, con un monto máximo de 159 868 pesos y 5 reales. Los siguientes meses nos muestran una fluctuación en las donaciones, y su descenso contrasta con un aumento en los préstamos y créditos.

En 1809, también se experimentó un contexto diferente al iniciado con la invasión napoleónica en 1808. El surgimiento de las Juntas de Gobierno marcó otro momento de inflexión en el virreinato peruano, sobre todo por la postura que tomó el virrey Abascal ante ellas, mediante las guerras contraindependentistas. Entonces, a partir de 1809, con el surgimiento y la posterior caída de las Juntas de Caracas y Montevideo, se vislumbraba la creación de nuevas Juntas y, por ende, la necesidad de financiar la guerra que lideraría Abascal desde el virreinato peruano. En dicho año, se registraron 431 947 pesos y 2 reales como donativo, de los cuales 100 000 pesos —la cifra máxima reportada— correspondían al Cabildo de Lima.⁵⁸

El último año de existencia de la *Minerva Peruana* fue 1810. El periódico no reporta donaciones en febrero, marzo y abril. Advertimos un elevado monto en



56 Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016); Valle Pavón, *Donativos y Finanzas*.

57 *Minerva Peruana*, núms. 64, 67, 69 y 73 (1808).

58 *Minerva Peruana*, núm. 5 (1809).

mayo: 68 622 pesos y 6 reales. En los otros meses, las cifras fueron muy pequeñas, lo que demuestra que la población no deseaba registrar sus donaciones en el periódico, o no querían donar sino prestar o dar créditos.

También, se empiezan a publicar noticias sobre la Junta de Gobierno de Buenos Aires, el principal enemigo de la Corona, según el virrey Abascal. No obstante, la *Minerva Peruana* aún registra algunos meses de donaciones cuyo monto total asciende a 107 273 pesos y 6 reales, y fueron los vecinos de Arequipa quienes entregaron la ayuda más grande: 54 318 pesos y 7 reales.⁵⁹

En este acápite, hemos mostrado los montos que la sociedad virreinal peruana otorgó como donativo a la Corona hispana, para ayudarla en una época de gran penuria por la invasión napoleónica y las posteriores guerras de independencia española. Sin embargo, como se expone a continuación, la entrega de estos recursos tenía que ser recompensada, sobre todo porque demostraban la fidelidad de los vasallos del Rey, así como el interés de los donadores por mantener el buen gobierno. En correspondencia a la actitud fidelista, los vasallos recibían algunas contraprestaciones en lo político, social o económico.

CONTRAPRESTACIONES OTORGADAS POR LA CORONA

Como plantean François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, toda sociedad de Antiguo Régimen era necesariamente estamental, y podemos concluir que la sociedad del virreinato peruano no fue una excepción.⁶⁰ Todo apoyo a la Corona requería de una contraprestación; es decir, los donantes entregaban sus recursos y recibían ciertos beneficios, los cuales podían ser privilegios o mercedes. Sin embargo, las donaciones no se llevaban a cabo únicamente con el objetivo de obtener ciertos beneficios, porque éstos también se conseguían a través de los préstamos o créditos; más bien, las donaciones fueron una muestra de fidelidad de los vasallos a España.

La lealtad era recompensada, por lo cual es pertinente plantear que las donaciones fueron empleadas para mostrar una posición política y estatus dentro de la



59 *Minerva Peruana*, núm. 34 (1810).

60 Guerra, *Modernidad*. Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey: la república. La Ciudad de México de los siglos XVI al XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013).

sociedad estamental.⁶¹ La posición política a la que nos referimos es la fidelidad, es decir, estar en favor del monarca español, defender sus intereses contra la tiránica Francia, así como contra los insurgentes aparecidos en todo el continente americano. De igual manera, debemos comprender que la fidelidad se daba porque la población estaba convencida de que el bienestar de la monarquía católica se extendía hacia sus súbditos. Entonces, los individuos y corporaciones entregaban donativos para ayudar a la metrópoli, pero también para ayudarse a sí mismos y mantener el *statu quo*.

La fidelidad puede relacionarse exclusivamente con el mantenimiento del *buen gobierno*. Según lo plantea Lempérière: “el bien común es algo inherente a toda la sociedad virreinal, además la administración daba gracias por el gobierno de un representante del rey en sus colonias”.⁶² Gracias a un “gobierno representativo” se desarrollaba el régimen, en el cual las corporaciones tenían una importancia fundamental. Este conjunto de cuerpos, unificados bajo una religión y cultura católicas, vieron a través del bien común las condiciones fundamentales para la realización de la justicia y de la salvación colectiva. Por ello, gracias a la fidelidad de los vasallos se podía mantener el *statu quo*, y el fracaso era inconcebible, debido a que estaba en juego la seguridad, la tranquilidad pública y los fundamentos de la república cristiana.⁶³

Los vecinos podían ayudar a sostener el gobierno por medio de servicios, los cuales comprendían la entrega voluntaria de dinero,⁶⁴ con la finalidad de socorrer las urgencias del Estado o del bien público.⁶⁵ No podía existir el bien común sin el buen gobierno, como tampoco podía darse el caso de beneficiarse de la Corona sin ofrecer a cambio servicios que ayudaran a la administración.⁶⁶ Entonces, los servicios eran proporcionales a la fortuna, así como a la educación y el prestigio, y podían repercutir en la corporación o en la propia familia. Igualmente, las con-



61 Guerra, *Modernidad*.

62 Lempérière, *Entre Dios*, 69-71.

63 Lempérière, *Entre Dios*, 65.

64 Nótese la similitud del ejemplo propuesto por Lempérière con la definición de *donativo* explicada en el acápite anterior.

65 Lempérière, *Entre Dios*, 109-110.

66 Lempérière, *Entre Dios*, 111.

traprestaciones reales variaban de acuerdo con la cantidad de recursos otorgados. Ayudar a la metrópoli daba a los súbditos cierto prestigio social, más aun si el nombre del donante era publicado en los periódicos fidelistas.⁶⁷

En la actualidad, la historiografía no tiene una definición consensuada sobre el significado real de los privilegios.⁶⁸ No obstante, Beatriz Rojas ensaya una definición que trataría de abarcar otras más, al señalar que sería pertinente tomar los privilegios en un sentido amplio, es decir: “todas las mercedes y gracias concedidas por el soberano, ya fuesen adquiridas o no por el uso de un cuerpo, para distinguirlo del resto de la sociedad”.⁶⁹ Aun así, existe una ambigüedad en su definición, al no hacer una diferenciación entre privilegios y mercedes.

Según el *Diccionario de Autoridades*, los privilegios eran las gracias o prerrogativas que concedía el superior, las cuales exceptuaban o libertaban a los individuos de alguna carga o gravamen, o bien, les concedían una exención de la que no gozaban otros.⁷⁰ Otro tomo del *Diccionario* plantea que la merced era una dádiva o gracia que los reyes hacían a sus vasallos, como los empleos, dignidades, rentas, etcétera.⁷¹

Basándonos en estas definiciones, podemos precisar algunas diferencias. En primer lugar, las mercedes consistían en dádivas otorgadas por el rey; en cambio, los privilegios eran gracias que brindaban alguna exención. De esto, podemos inferir que los privilegios se concedían a los cuerpos o corporaciones, en tanto que las mercedes beneficiaban a los vecinos. En segundo lugar, observamos que los privilegios liberaban de una carga o gravamen, es decir, de algún pago de impuesto; en contraste, las mercedes otorgaban empleos, dignidades, rentas, etcétera.

Sabemos que el Consulado de Lima fue quien más financió a la Corona.⁷² A partir de las guerras contrainsurgentes, el Consulado se convirtió en uno de los



67 Esto se advierte en la *Minerva Peruana* y la *Gaceta del Gobierno de Lima*.

68 Beatriz Rojas (ed.), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007).

69 Rojas (ed.), *Cuerpo político*, 56.

70 *Diccionario de Autoridades* (Madrid: Real Academia Española, 1737), tomo 5.

71 *Diccionario de Autoridades* (Madrid: Real Academia Española, 1734), tomo 4.

72 Mazzeo, *Gremios mercantiles*, 30. Así, los donativos entregados desde el virreinato novohispano fueron mucho más cuantiosos que los otorgados desde el virreinato peruano.

más grandes beneficiados, debido a que la corporación pudo recuperar los circuitos mercantiles que había perdido con las Reformas Borbónicas. De igual manera, obtuvo diversos beneficios comerciales, como en 1809, cuando se le concedió gracia absoluta —por seis años— de los ingresos de manufactura y géneros extranjeros, sin la compensación de salida de productos nacionales de su misma especie.⁷³

Pero no fue la única corporación que aportó a la Corona, como lo detallan las donaciones registradas en la *Minerva Peruana*. Otras corporaciones, como el Real Tribunal de Minería, buscaron asentarse dentro de la sociedad virreinal, en similar objetivo con su contraparte en Nueva España.⁷⁴ Debemos aclarar que ubicamos pocos casos de contraprestaciones, pues, en general, el periódico sólo anexaba la lista con los nombres de los donadores y los montos entregados, y en casos excepcionales los vecinos o corporaciones nos indican la contraprestación recibida por su servicio. Por ello, encontramos que la Dirección General de Tabacos⁷⁵ buscaba que se mantuviera el monopolio de este producto en el virreinato; por su parte, las corporaciones relacionadas con el ejército pretendían mantener sus puestos y ascender dentro de las milicias o regimientos.⁷⁶ Las donaciones corporativas tenían como finalidad obtener la contraprestación mencionada. La *Minerva Peruana* nos impide detallar los privilegios que ganaron las demás corporaciones, pero esta temática podría ser investigada en próximos estudios, a través tanto de las fuentes primarias de cada corporación, como de la correspondencia que sostuvieron sus miembros con el virrey Abascal.⁷⁷

Los casos que encontramos de mercedes otorgadas por el servicio brindado a la Corona son, al igual que los privilegios, muy pocos. Por ejemplo, Francisco Xavier de Olarria señalaba en su primer donativo el interés que tenía de que su hijo pudiera estudiar en el extranjero,⁷⁸ y en sus posteriores contribuciones



73 Mazzeo, *Gremios mercantiles*, 142.

74 Valle Pavón, *Donativos*.

75 *Minerva Peruana*, núm. 64 (1808).

76 Por ejemplo: Real Cuerpo de Artillería, Batallón de Infantería de Truxillo, Regimiento de Caballería de Truxillo, entre otros.

77 Para más información, véase AGN, Libros de la Real Hacienda (H3), Libros Manuales de la Caja de Lima.

78 *Minerva Peruana*, núm. 56 (1809).

solicitó la misma merced.⁷⁹ Otro ejemplo importante es el de Antonio Martínez, un comerciante que otorgó una gran cantidad de dinero, a cambio del permiso para comerciar varias mercancías; su solicitud fue atendida en 1809, debido a que ofreció otro donativo.⁸⁰ Estos dos casos nos permiten advertir que las mercedes entregadas podían ser de cualquier índole, y que las múltiples contribuciones que un mismo individuo solía hacer conllevaban un similar interés o solicitud, como el de Antonio Martínez con el Consulado limeño, quien probablemente era parte de dicha corporación, pero al final decidió entregar su donación de forma individual, para poder obtener cierto beneficio personal.

Los donantes podían estar relacionados por vínculos familiares o integrar importantes corporaciones, aunque esto era especialmente notorio entre quienes entregaban grandes cantidades de dinero. Un ejemplo significativo lo brinda el Conde de Monteblanco, quien donó 2 000 pesos, cantidad que asimismo entregaron su esposa e hijo.⁸¹ Otro caso de donación familiar fue el de don Joaquín de la Pezuela y su esposa Ángela de Ceballos.⁸² Estas familias poseían grandes riquezas heredadas, lo que les permitía vincularse con las más importantes corporaciones y, con esto, ocupar los altos cargos en la administración virreinal. Entonces, las contraprestaciones solicitadas por los donantes podrían haber sido atendidas rápidamente, a pesar de sus intereses disímiles.

CONCLUSIONES

Los donativos registrados en la *Minerva Peruana* eran un recurso financiero y extraordinario. En ese sentido, el artículo nos permite entender la importancia que tuvo la guerra en la metrópoli y los virreinos, así como la relevancia del financiamiento para poder sostener el esfuerzo bélico. Resulta necesario el estudio de la prensa con la economía para abrir una nueva perspectiva en la historiografía. Los periódicos nos informan sobre las medidas económicas tomadas por la admi-



79 *Minerva Peruana*, núms. 61, 71 y 87 (1809).

80 *Minerva Peruana*, núm. 64 (1808) y núm. 46 (1809).

81 *Minerva Peruana*, núm. 52 (1808).

82 *Minerva Peruana*, núm. 53 (1808).

nistración virreinal, así como el interés de la sociedad por ayudar a la metrópoli, en una etapa de gran penuria como fue la invasión napoleónica. Esta fuente nos habla, además, del significado que tuvo la publicación de los nombres de quienes hicieron donaciones, porque les proporcionaba cierto prestigio y asimismo se incentivaba al resto de la sociedad para que otorgara su ayuda a la Corona.

Por medio de las donaciones, la sociedad virreinal mostraba una importante fidelidad a la monarquía, pero también el interés de que no se modificara la situación política, es decir, que abogaban por la restitución del Rey en el trono español y la expulsión de los Bonaparte, y, en el largo plazo, porque no tuviera lugar la independencia política de España. Como recompensa a esta actitud de los vecinos y corporaciones, el Rey podía otorgar distintas contraprestaciones.

La *Minerva Peruana*, como otros periódicos de la época, tuvo una gran influencia en la sociedad, como se puede observar en las múltiples donaciones llevadas a cabo a partir de la solicitud del virrey Abascal de apoyar a la metrópoli. No obstante, es difícil especificar si los donativos registrados se hicieron voluntariamente o si fueron recolectados a la fuerza.

Esta investigación ofrece la oportunidad de desarrollar diversas temáticas. Por ejemplo, la información de corporaciones y vecinos nos permite visualizar el papel que tuvieron en el régimen de Abascal y en el contexto de la invasión napoleónica y su impacto en el virreinato peruano. Esto pone de manifiesto el punto de partida para una historia regional de las donaciones. Por último, sería pertinente ahondar más en esta problemática con el objetivo de construir una historia económica del régimen de Abascal en tiempos de guerra, crisis y revolución.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

HEMEROGRAFÍA

Minerva Peruana, 1808-1810

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal y Sousa, José. *Memoria de Gobierno*, 2 tomos. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1994.
- Álvarez, Jesús, Ascensión Martínez Riaza y Enrique Ríos Vicente. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- Anna, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- Brown, Kendall. *Minería e imperio en Hispanoamérica colonial. Producción, mercados y trabajo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2015.
- Calderón Valenzuela, Fernando. “Fidelismo e Ilustración en un escrito arequipeño. La Declamación Legal de Pedro José de Zuzunaga y Castillo”. *Allpanchis. Revista de Estudios Andinos*, núm. 76 (2010): 79-138, doi.org/10.36901/allpanchis.v42i76.409.
- Condori, Víctor. *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Arequipa, 1790-1820*. Arequipa: Fondo Editorial de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, 2014.
- Contreras, Carlos. “El gasto público en el virreinato peruano, 1700-1820”. En *El gasto público en los imperios ibéricos, siglo XVIII*, edición de Ernest Sánchez Santiró, 167-204. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015.
- Contreras, Carlos. *Crecimiento económico en el Perú bajo los Borbones, 1700-1820*. Lima: Departamento de Economía-Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- Contreras, Carlos. “Las contribuciones directas en la formación del Perú republicano”. En *De riqueza e inequidad: el problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, coordinación de Luis Jáuregui, 123-148. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.
- Contreras, Carlos. “El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX”. *Histórica*, vol. XXIX, núm. 2 (2005): 67-106, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/1299/1253>].
- Contreras, Carlos. “La reforma fiscal de 1815: las finanzas peruanas en vísperas de la independencia”. *Economía*, vol. XXV, núm. 50 (2002): 123-148, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/560/547>].
- Contreras, Carlos. “Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post-independencia”. *Histórica*, vol. XIII, núm. 1 (1989): 9-44, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7719/7966>].
- Cosamalón, Jesús. *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.

- Cosamalón, Jesús. *Indios detrás de la muralla*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- De Nardi, Loris. “El carácter voluntario de los donativos indianos, entre la praxis institucional y la construcción del consenso (siglos XVI-XVII)”. *Historia Mexicana*, vol. LXVII, núm. 47 (2019): 1535-1596, disponible en [<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3564/3453>].
- Diccionario de Autoridades*, tomo 5. Madrid: Real Academia Española, 1737.
- Diccionario de Autoridades*, tomo 4. Madrid: Real Academia Española, 1734.
- Diccionario de Autoridades*, tomo 3. Madrid: Real Academia Española, 1732.
- Eissa Barroso, Francisco. *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739). The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America*. Leiden: Brill, 2016.
- Elliott, John. *La España imperial 1469-1716*. Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1998.
- Elliott, John (ed.). *El mundo hispánico. Civilización e imperio. Europa y América. Pasado y presente*. Barcelona: Crítica, 1991.
- Fisher, John. *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Gootenberg, Paul. *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Hamnett, Brian. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Holguín, Oswaldo. *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*. Lima: Universidad San Martín de Porres, 2013.
- Jáuregui, Luis. *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.
- Lempérière, Annick. *Entre Dios y el rey: la república. La Ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Lynch, John. *Los Austrias 1516-1700*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Lynch, John. *Latinoamérica, entre colonia y nación*. Barcelona: Crítica, 2001.
- Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1999.
- Lynch, John. “El reformismo borbónico e Hispanoamérica”. En *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinaria*, edición de Agustín Guimerá Ravina, 37-59. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Lynch, John. *Los Austrias (1516-1598)*. Barcelona: Crítica, 1993.

- Maniau, Joaquín. *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*. México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.
- Marichal, Carlos. “La Iglesia y la Corona. La bancarrota del gobierno de Carlos IV y la consolidación de vales reales en la Nueva España”. En *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano, 241-261. México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.
- Marichal, Carlos. “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808”. En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las Reformas Borbónicas*, edición de Josefina Zoraida, 153-186. México: Nueva Imagen, 1992.
- Martínez Riaza, Ascensión. *La prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Mazzeo, Cristina. *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la colonia a la república, 1740-1840*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2012.
- Morán, Daniel. “Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la Independencia (1810-1822)”. *Historia Caribe*, vol. XIV, núm. 34 (2019): 19-54, doi.org/10.15648/hc.34.2019.1.
- Morán, Daniel. *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*, tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Morán, Daniel. “Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria”. *Naveg@mérica. Revista Electrónica Editada por la Asociación Española de Americanistas*, núm. 8 (2012): 1-23, disponible en [<https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/150011/133131>].
- Morán, Daniel y Carlos Carcelén. “‘Sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio’. La guerra de propaganda en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de la Independencia (1810-1816)”. *Fronteras de la Historia*, vol. XXIV, núm. 2 (2019): 40-78, doi.org/10.22380/20274688.530.
- Nieto Vélez, Armando. “Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 4 (1958): 9-146, disponible en [<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/114432/9338-Texto%20del%20art%c3%adculo-36982-1-10-20140714.pdf?sequence=2&isAllowed=y>].

- O'Phelan Godoy, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- O'Phelan Godoy, Scarlett (ed.). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- O'Phelan Godoy, Scarlett y George Lomné (eds.). *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- Palacios Rodríguez, Raúl. "Notas sobre 'fidelismo' en la Minerva Peruana". *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 8 (1969): 757-806, disponible en [<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/114354/11135-Texto%20del%20art%3%adculo-44229-1-10-20141209.pdf?sequence=2&isAllowed=y>].
- Pearce, Adrian. *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*. Londres: Palgrave Macmillan, 2014.
- Peralta Ruiz, Víctor. *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente/Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- Peralta Ruiz, Víctor. "Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821". *Tiempos de América: Revista de Historia, Cultura y Territorio*, núm. 12 (2005): 113-131, disponible en [<https://raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105660/163937>].
- Peralta Ruiz, Víctor. "La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LIV, núm. 1 (1997): 107-134, doi.org/10.3989/aeamer.1997.v54.i1.401.
- Quiroz, Alfonso. *Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2017.
- Quiroz, Alfonso. *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- Rojas, Beatriz (ed.). *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- Rosas Lauro, Claudia. *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Francés de Estudios Andinos/Embajada de Francia en el Perú, 2006.
- Sala i Vila, Nuria. *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*. Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996.

- Sánchez Santiró, Ernest. “Los erarios regios de Nueva España y Perú a finales del régimen virreinal (1770-1808)”. En *1821. México vs Perú*, edición de Manuel Chust, 15-34. Madrid: Sílex, 2020.
- Sánchez Santiró, Ernest. *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.
- Sánchez Santiró, Ernest. “Las Reformas Borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión”. *Historia Caribe*, vol. xi, núm. 29 (2016): 19-51, doi.org/10.15648/hc.29.2016.3.
- TePaske, John y Herbert Klein. *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, vol. 1: *Peru*. Durham/Londres: Duke University Press, 1982.
- Valle Pavón, Guillermina del. *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Valle Pavón, Guillermina del. *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la Ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.
- Walker, Charles. *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Walker, Charles. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 2013.

DANIEL MORÁN: Es docente Investigador Renacyt-Concytec de la Universidad San Ignacio de Loyola, Lima-Perú. Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Especialista en historia política y cultural de la prensa en América del Sur en la independencia. Entre sus trabajos destacamos: *Tesis. Primeros pasos* (2021); “La revolución en las regiones. Aproximaciones a las imágenes de la Revolución del Cusco (1814-1815) y la guerra en los Andes en la prensa sudamericana”, en *Historia Regional*, núm. 44 (2021), y “Del silencio revolucionario al furor independentista. La guerra de las palabras en la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, 1818-1820”, en *Historia* 396, núm. 1 (2021).

JESÚS YARANGO: Es bachiller en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se desempeña como ayudante de cátedra en la misma Universidad en distintos cursos. Entre sus publicaciones encontramos los artículos: “La independencia y la promesa de la vida peruana: la prensa política y el Congreso Constituyente de 1822 en los albores del republicanismo en el Perú”, en *Investigaciones Sociales*, núm. 42 (2020) y “El costo de la contrarrevolución. La Caja Matriz de Lima y los gastos de la guerra en tiempos del virrey Abascal (1806-1816)”, en *Revista Revoluciones*, núm. 5 (2021). Sus temas de interés son la historia económica, social y fiscal en tiempos de la independencia americana.

D.R. © Daniel Morán, Ciudad de México, enero-junio, 2022.

D.R. © Jesús Yarango, Ciudad de México, enero-junio, 2022.